



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Contratación

**Expediente número 124/2012**

### ACTA APERTURA PROPOSICIONES (Declaración desierto)

En la ciudad de Granada, a siete de marzo de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *declarar desierto* el ***Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de transformación de dos autobombas rurales pesadas para el servicio contra incendios y protección civil***, con presupuesto total de 242.000 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 05/12/2012 y en el BOE de 31/01/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Ruyman Francisco Ledesma Palomino, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Antonio Roca Cruz, Técnico Supervisor de Actividades Deportivas y Control de Calidad, Don Javier Luna Quesada, Jefe de Servicio de Administración y Apoyo Jurídico, Don Javier Carrión Sánchez, Jefe de Sección de Competiciones y Eventos, y Don Pedro Rubio Fregenal, Jefe del Negociado Técnico de Actividades de la Naturaleza, todos de la Concejalía de Deportes; Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

Por el Sr. Director General de Contratación se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, *la proposición presentada por la mercantil ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A.*, única licitadora en el procedimiento, no ha subsanado las deficiencias observadas por la Mesa de contratación en el acta de calificación de documentación del sobre A, de fecha 21/02/2013, habiendo aportando el bastanteo del poder pero no la clasificación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (Grupo Q, Subgrupo 2, Categoría B).

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

**1º Rechazar la oferta presentada** por la mercantil ROSENBAUER ESPAÑOLA S.A., por los motivos expuestos.

**2º Declarar desierto** el *procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de transformación de dos autobombas rurales pesadas para el servicio contra incendios y protección civil*, dada la inexistencia de ofertas adecuadas, procediéndose, en su caso, al inicio de un nuevo procedimiento conforme a los requisitos legalmente establecidos.

Asisten a la sesión un representante de la licitadora.

A las trece horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE